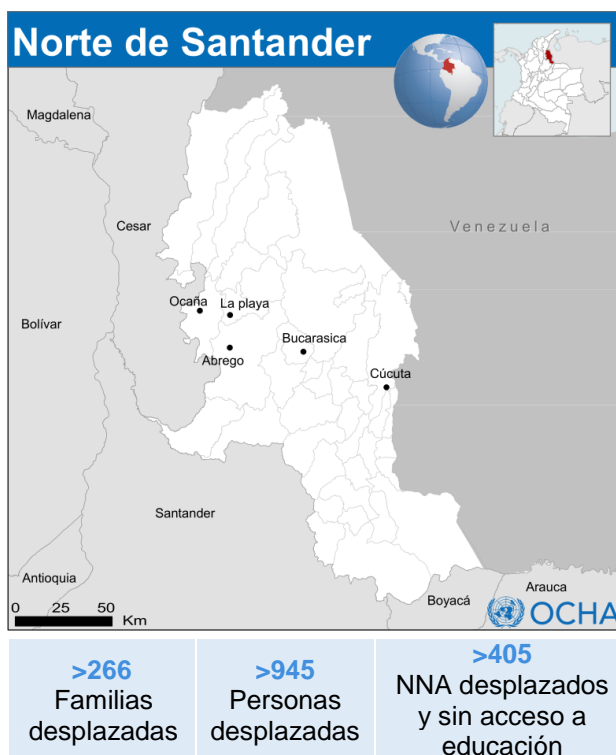


Este informe es elaborado por OCHA, con información del Grupo Temático de Protección (GTP), del Equipo Local de Coordinación (ELC) de Norte de Santander y fuentes locales.

SITUACION GENERAL

Un comunicado público emitido por la Defensoría del Pueblo¹, alerta sobre los enfrentamientos entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en cercanías de las veredas la Arenosa, Vega del Tigre y Las Vegas en el municipio de Ábrego (Norte de Santander), desde el 22 de octubre del presente año. Estos enfrentamientos han sido informados en Alertas Tempranas², donde se pone de manifiesto el riesgo al que están expuestas las comunidades mencionadas y otros riesgos en el marco del período electoral en esta misma zona.

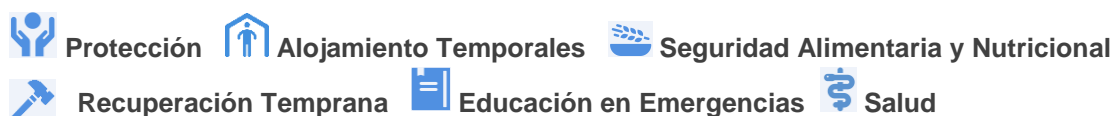
El accionar por parte de estos grupos armados generó que el 24 de octubre, día previo a las elecciones regionales, al menos 245 familias (865 personas)³ provenientes de siete veredas (Hoyo Pilón, La Vega del Tigre, La Trocha, Bellavista, San Luis, Los Milagros y La Vega) del municipio de Ábrego se desplazaran hacia la vereda La Arenosa del mismo municipio, y hacia la vereda El Silencio del municipio de Bucarasica, según el censo consolidado (ver tabla No.1). Las personas en situación de desplazamiento se ubicaron en dos alojamientos temporales, instalados por el Consejo Noruego para Refugiados (NRC por sus siglas en inglés) y las administraciones municipales de los municipios que acogieron a las personas desplazadas.



El 2 de noviembre, cerca de 80 personas (21 familias) provenientes de dos veredas (La Capellanía, y los Cascos) del municipio La Playa de Belén se desplazaron hacia el casco urbano del municipio de Ocaña como medida de protección, según información de la alcaldía de Ocaña. Según fuentes locales, miembros del EPL llegaron a estas veredas intimidando a la población con una lista de personas en particular, a quienes les dieron media hora para salir del territorio; siete de estas familias (27 personas) también decidieron desplazarse posteriormente hacia la ciudad de Cúcuta, manifestando no sentirse seguras en el municipio de Ocaña y en busca de protección.

La situación de desplazamiento ha ocasionado necesidades sectoriales y restricciones de acceso a bienes, servicios y derechos, requiriendo atención urgente. De las 945 personas desplazadas, aproximadamente 405 son niños, niñas y adolescentes (NNA), lo cual equivale al 42 por ciento de la población total desplazada (ver tabla No.2); la ocurrencia de este hecho victimizante ha ocasionado restricciones de acceso a la educación a los menores en situación de desplazamiento ante la imposibilidad de asistir a clases, además de ponerlos en situación de vulnerabilidad.

NECESIDADES



¹ Defensoría del Pueblo – comunicado público 25 de octubre de 2019, disponible en: https://caracol.com.co/emisora/2019/10/25/cucuta/1572030935_817457.html

² Alertas Tempranas (AT) No 024 de 2019 y No 035 de 2019

³ Censo realizado por las alcaldías de Abrego, La Playa Belén y Ocaña, con apoyo de NRC

- **Protección:** Los riesgos en protección persisten, particularmente para los NNA, ante la presencia y accionar de los grupos armados, en línea con las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo; así mismo se destacan otras afectaciones evidenciadas en la población civil en los últimos meses, en el marco de los enfrentamientos entre ELN y EPL con presencia en la región del Catatumbo.
 - Las comunidades han presentado restricciones a la movilidad dado los niveles de inseguridad y la falta de garantías de protección.
- **Alojamiento Temporal:** Debido a la cantidad de personas desplazadas y por sobrepasar las capacidades, se requiere de más alojamientos y dotaciones para éstos que permitan atender esta emergencia de manera efectiva e inmediata; por esta razón algunas personas desplazadas (por confirmar cantidad) se han visto obligadas a pernoctar en casa de conocidos y otras a la intemperie, estas últimas exponiéndose a dificultades climáticas. Igualmente, esta situación no permite que haya intimidad ni privacidad para las familias, quedando expuestos a riesgos principalmente en los NNA, mujeres y adultos mayores.
- **Seguridad Alimentaria y recuperación temprana:** La situación de desplazamiento limita el acceso de las familias a los cultivos y por ende a actividades de producción, comercialización y abastecimiento de alimentos para su sustento diario. Pese a que la administración municipal y NRC han brindado conjuntamente atención en alimentación para estas familias, se requiere fortalecer aún más estas acciones de manera integral y diferencial dada la cantidad de personas desplazadas en el evento.
 - Se requiere de más alimentos perecederos, al igual de utensilios para cocinar los alimentos no perecederos.
 - Es necesario implementar acciones que permitan una recuperación económica de la población, mientras están en la situación de desplazamiento y cuando regresen a sus hogares.
- **Educación en emergencia:** Se requieren acciones de emergencia que les permitan dar continuidad a las actividades académicas, al igual de la provisión de útiles escolares para al menos 405 niños, niñas y adolescentes de Ábrego y La Playa de Belén, por la situación de desplazamiento y restricciones de acceso a la educación.
- **Salud:** Las comunidades desplazadas requieren atención primaria en salud física y atención psicosocial por la afectación emocional, y los riesgos que desencadenaron las hostilidades en el marco de esta emergencia; los NNA y las madres gestantes y/o lactantes identificadas (12 mujeres) son quienes requieren atención inicial más urgente.
 - Se necesita fortalecer la atención primaria en salud y la articulación institucional para garantizar una atención más integral a las familias desplazadas.

ACCIÓN HUMANITARIA

- Las autoridades locales activaron las rutas de protección correspondientes, ubicando a las personas inicialmente en alojamientos temporales ubicados en las veredas La Arenosa (Ábrego), El Silencio (Bucarasica) y el coliseo Argelino Durán (Ocaña); esta atención se dio con el acompañamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV) y NRC.
- Particularmente NRC y el ACNUR han acompañado a las alcaldías locales a través de las personerías con el levantamiento de la información a través de los censos, la identificación de las necesidades. Así mismo, han brindado atención inmediata con la entrega de asistencias monetarias (*cash*), comedores comunitarios y alojamiento para el total de familias afectadas.

COORDINACION GENERAL

- Debido a los escrutinios posteriores a las elecciones regionales, los censos de los desplazamientos se realizaron entre el 27 de octubre y el 8 de noviembre con apoyo de las autoridades locales, la Defensoría del Pueblo y NRC.
- El Equipo Local de Coordinación (ELC) a través del Grupo Temático de Protección (GTP) sigue monitoreando la emergencia a través del Ministerio Público, con el fin de apoyar la atención, en caso de requerirse respuesta complementaria; sin embargo, debido a recientes eventos de seguridad en las vías, como medida de prevención se han suspendido misiones a terreno para algunas organizaciones.

Tabla 1: Censo de personas desplazadas por grupos etarios y por municipio receptor

Edad	Desplazamiento Abrego (censo vereda La Arenosa)	Desplazamiento Abrego (censo vereda El Silencio)	Desplazamiento Playa de Belén (censo Ocaña)	TOTAL
Entre 0 – 5 años	101	10	11	122
Entre 6 – 11 años	125	10	17	152
Entre 12 – 17 años	109	12	10	131
Entre 18 – 28 años	167	22	16	205
Entre 29 – 60 años	230	25	20	275
Más de 61 años	46	8	6	60
TOTAL	778	87	80	945

Fuente: Censo realizado por las alcaldías de Abrego, La Playa Belén y Ocaña con apoyo de NRC

Tabla 2: Distribución de personas desplazadas por sexo

Municipio Explusor	Municipio Receptor	Mujeres	Hombres	Sin información	TOTAL
Ábrego	Ábrego (vereda La Arenosa)	367	411	0	778
	Bucarasica (vereda El Silencio)	39	48	0	87
La Playa de Belén	Ocaña	32	42	6	80
TOTAL		438	501	6	945

Fuente: Censo realizado por las alcaldías de Abrego, La Playa Belén y Ocaña con apoyo de NRC